

# XII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas en Bucarest

Intervinieron los Prof. Alvar, Badía, García Yebra y Srta. Rodón

Este último ha pronunciado en Amberes dos interesantes conferencias

DEL 15 al 20 de abril último tuvo lugar en Bucarest el XII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas, al que concurrieron representantes de diversos países. Por España asistieron el Prof. Manuel Alvar, Catedrático de la Universidad de Granada; el Prof. Valentín García Yebra, Catedrático-Director del Instituto "Calderón de la Barca", de Madrid; la Prof. Eulalia Ródon, catedrática del Instituto "Emperatriz María de Austria", también de Madrid y el Prof. Badía Margarit, catedrático de la Universidad de Barcelona y representante de la Sociedad Lingüística Románica. Las sesiones se celebraron en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Bucarest. El acto inaugural se inició con un saludo dirigido a los congresistas por el Presidente del Comité Organizador, Prof. Iorgu Iordan, seguido de unas palabras de bienvenida pronunciadas por un representante del Consejo de Ministros de Rumanía y de una alocución del Prof. Antonio M. Badía Margarit, representante de la Sociedad de Lingüística Románica. A continuación se celebró la primera sesión plenaria en que el Prof. Gerhard Rolf, de la Universidad de Tubinga, desarrolló la ponencia sobre *Les avatars du latin vulgair: Promenade de géographie linguistique à travers les langues romanes*.

Por la tarde, de 3,30 a 6, se leyeron y discutieron comunicaciones de las diferentes secciones en que se agrupaban las materias estudiadas por el Congreso. A las 8 de tarde hubo un espectáculo de gala en honor de los congresistas, a base de canciones y danzas populares rumanas.

El martes continuó la lectura y discusión de comunicaciones y seguidamente hubo sesión plenaria, en que el Prof. Gianfranco Contini, de la Universidad de Florencia, desarrolló la ponencia sobre los *Rapporti fra la filologia (come critica testuale) e la linguistica romanza*.

Por la tarde, lectura y discusión de comunicaciones en las distintas secciones. A las 8, presentación de películas breves sobre diversos aspectos de la vida, costumbres y paisajes del país rumano.

El miércoles, de nuevo, lectura y discusión de comunicaciones y sesión plenaria. El Prof. Iorgu Iordan desarrolló la ponencia, titulada *Importanta limbii române pentru studiile de lingvistica romanica*. Por la tarde, de 3,30 a 6, lectura y discusión de comunicaciones por secciones y a las 8, representación de la ópera de G. Enescu, titulada "Edipo".

El jueves los congresistas hicieron, en autobús del Comité Organizador del Congreso, una excursión cuyos puntos principales fueron las zonas petrolíferas de Ploiesti y Cimpina, Sinaia, Brasov (donde se les ofreció un concierto de órgano en la antigua catedral católica, ahora iglesia protestante), Cimpulung y Pitesti.

El viernes y sábado, las actividades del Congreso se desarrollaron de manera similar a las de los tres primeros días, con lectura y discusión de comunicaciones en las diferentes secciones en las primeras horas de la mañana y de la tarde.

En la sesión plenaria del viernes, el Prof. Manuel Alvar, de la Universidad de Granada, desarrolló la ponencia sobre el *Estado actual de la dialectología románica*; y en las últimas horas de la tarde se celebró la Asamblea general de la Sociedad de Lingüística Románica. En la sesión plenaria del sábado, el Prof. Bernard Pottier, de la Universidad de París, desarrolló la ponencia *Linguistique générale actuelle et linguistique romane*, y a continuación se verificó la sesión de clausura del Congreso, con un informe del Secretario General del Comité Organizador sobre los trabajos realizados. Por la tarde los congresistas visitaron el Museo de la Aldea rumana, situado en un hermoso parque de las afueras de Bucarest y a las 8 tuvo lugar una recepción y cena de despedida ofrecida por el Comité Organizador.

El Prof. García Yebra leyó una interesante comunicación sobre *Tres acepciones de "pienso"* (*Contribución al estudio de la familia "pensar/pesar"*) que a continuación resumimos:

A las dos acepciones conocidas de pienso: 'pensamiento' y 'ración de grano para el ganado', hay que añadir otra, no registrada en los diccionarios generales de la lengua española, pero definida por Verardo García Rey en su *Vocabulario del Bierzo* (Madrid, 1934): "Enorme piedra, labrada en forma cilíndrica o tronco-cónica, que va unida al huso del lagar para que comprima a la viga contra la uva colocada en el pilo". Esta acepción, de uso limitado a la comarca berciana, está a punto de desaparecer junto con el lagar antiguo.

El comunicante estudia separadamente las tres acepciones. Las dos recogidas en los diccionarios tienen equivalentes en otras lenguas románicas, especialmente en las peninsulares. La tercera sólo tiene correspondencia en el galaico-portugués *penso*, del mismo significado. "Pienso", en esta acepción, es uno de los muchos galleguismos usuales en el castellano del Bierzo.

En cuanto a su etimología, la tercera acepción sólo indirectamente se relaciona con las dos primeras: éstas proceden respectivamente de *pensar* 'considerar' y de *pensar* 'cuidar', mientras que *pienso* 'piedra de lagar', es la castellanización del gallego *penso*, derivado a su vez del latín *pensum* 'colgado', participio pasivo de *pendo*.

Se estudia de paso la etimología de *peso*, que, a juicio del comunicante, no procede, contra la opinión común, del latín *pensum* 'porción de lana para hilar o hilada en un día', sino que es un deverbativo de *pesar*, doblete popular del culto *pensar* y que representa el sentido propio y primitivo del latín *pensare*, derivado intensificador de *pendo*.

La comunicación del Prof. García Yebra no suscitó objeciones. Únicamente fue pedida una aclaración terminológica por la Prof. Irina Korolenko, de la Universidad de Leningrado. Al terminar la lectura el Prof. García Yebra fue aplaudido por los asistentes, y el Prof. Paul Zumthor, de Amsterdam, que presidía la sesión, elogió el método y los resultados de su trabajo.

Además de leer su comunicación, el Prof. García Yebra intervino en la discusión de otras. Lo interesante del Congreso, además de las comunicaciones y ponencias, fue el contacto humano entre un millar de personas (investigadores y docentes) de todo el mundo, que asistieron a las sesiones, consideradas extraordinariamente fecundas.

**CONFERENCIAS DEL  
PROF. GARCIA YEBRA  
EN AMBERES**

En los últimos días del mes de abril el Prof. García Yebra pronunció dos conferencias en Amberes, en el Hoger Instituut voor Vertalers en Tolken, del Rijksuniversitair Centrum. La invitación fue motivada en gran parte por el hecho de ser el Prof. García Yebra el primer ganador del *Prix Annuel de la Traduction*, que le otorgó el Ministerio belga de Educación y Cultura hace cuatro años por su traducción de la obra *Literatura del siglo XX y cristianismo*, de Charles Moeller, quien actualmente desempeña en el Vaticano el cargo de Subsecretario de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe.

Las conferencias versaron sobre "Relaciones entre editores y traductores" y sobre "La traducción en España". Ambas fueron dadas en castellano. El auditorio estuvo constituido por media docena de profesores de aquel Centro y por unos ochenta alumnos que se preparan para ser traductores o intérpretes de nuestra lengua. Ambas conferencias fueron seguidas de un diálogo con profesores y alumnos.

En la primera trató de dar soluciones al problema, tan difícil para el editor, de seleccionar bien a los traductores. Presentó como exigencias fundamentales que un editor consciente debe poner a un traductor las tres siguientes:

- 1.<sup>a</sup> que diga *todo* y *sólo* lo que dice el original;
- 2.<sup>a</sup> que lo diga del modo más correcto y elegante posible, y
- 3.<sup>a</sup> que la presentación externa de la traducción (puntuación, acentuación, subrayados y demás indicaciones tipográficas) permitan darla directamente a la imprenta.

En cuanto a las obligaciones del editor para con el buen traductor, señaló como principales:

- 1.<sup>a</sup> la consideración debida a quien profesa con decoro un arte noble y difícil, y
- 2.<sup>a</sup> la remuneración digna del trabajo del traductor, indicando maneras prácticas de cumplir ambas obligaciones y de resolver dificultades que pueden obstaculizar especialmente la generosidad del editor.

En la segunda conferencia, teniendo en cuenta la imposibilidad de exponer en ella detalladamente un tema tan amplio, se limitó a esbozar brevemente la historia de la traducción en España hasta el fin de nuestro Siglo de Oro, deteniéndose especialmente en dos de sus momentos más importantes: la Escuela de Traductores de Toledo, casi en los comienzos de esta actividad en España, y, en la segunda mitad del siglo XVI, su culminación artística en Fr. Luis de León. Finalmente, se refirió, con algunos datos estadísticos, a nuestros propios días.

## **"FLORA BASICA"**

por EMILIO GUINEA

Ed. REVISTA "ENSEÑANZA MEDIA"

Ptas. 350

# PLAN DE BACHILLERATO ELEMENTAL UNIFICADO

## (Cuestionarios y Programas)

Un vol. de 304 págs., 21 x 14,5 cms.

Ptas. 80

Por Ley 16/1967, de 8 de abril, fue aprobado el nuevo Plan del Bachillerato Elemental, unificando el primer ciclo de la Enseñanza Media. Este Plan, exigido por el creciente impulso dado a la extensión de la tal enseñanza por toda la geografía patria, y por la fusión de la Enseñanza Media con la Laboral, tiende a establecer una base común docente, de suerte que "toda la juventud española reciba una misma educación durante los años que preceden al despertar de la vocación profesional". El volumen, que acaba de editarse, recoge cuanto puede interesar sobre dicho Plan a Profesores, pedagogos y alumnos, tanto en el aspecto legislativo como en el didáctico, de acuerdo con el siguiente sumario:

UNIFICACION DEL PRIMER CICLO DE LA ENSEÑANZA MEDIA. Ley 16/1967, de 8 de abril ("B. O. E.", del 11 de abril).

PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO ELEMENTAL. Decreto 1106/1967, de 31 de mayo ("B. O. E.", del 12 de junio).

ENSEÑANZAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS del Plan de Estudios del Bachillerato Elemental. Orden de 2 de junio de 1967 ("B. O. E.", del 22 de junio).

NORMAS PARA LA IMPLANTACION DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS del Bachillerato Elemental y la adaptación de los anteriores. Orden de 3 de junio de 1967 ("B. O. E.", del 30 de septiembre).

*Cuestionarios:* Religión.—Lengua Española.—Geografía e Historia.—Latín. Matemáticas.—Física y Química.—Ciencias Naturales.—Dibujo.—Francés.—Inglés.—Alemán.—Italiano.—Formación del Espíritu Nacional (Alumnos).—Formación del Espíritu Nacional (Alumnas).—Formación Manual (Alumnos).—Enseñanzas de Hogar (Alumnas).—Educación Física y Deportiva (Alumnos).—Educación Física y Deportiva (Alumnas).

*Programas del Bachillerato Elemental.* Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media de 21 de noviembre de 1967 ("B. O. Ministerio" de 23 de enero de 1968): Lengua Española.—Geografía e Historia.—Latín.—Matemáticas.—Física y Química.—Ciencias Naturales.—Idiomas Modernos.—Formación del Espíritu Nacional (Alumnos).

*Programas de Educación Física, Formación del Espíritu Nacional y Enseñanzas de Hogar para alumnas del Bachillerato Elemental.* Resolución de 20 de febrero de 1968 ("B. O. Ministerio" de 4 de marzo): Educación Física (Alumnas).—Formación del Espíritu Nacional (Alumnas).—Enseñanzas de Hogar (Alumnas).

*Apéndices a los programas:* Religión: Primer Curso.—Educación Física (Alumnos).—Educación Física (Alumnas): Programas complementarios. Natación y Aire libre.

Pedidos a:

REVISTA "ENSEÑANZA MEDIA"

Atocha, 81-2.º

Tel. 230 43 00

MADRID (12)